



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de Ingreso: 11-09-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2902

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 21-09-2020

Folio: 2020-2902

Certificado de ingresos: 2020-334236
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE ANTONIO ARAGON GARCIA Y CARLOS ISAAC PORTILLO BAEZA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 365-003-011

Propietario: JOSE ANTONIO Y COND. ARAGON GARCIA

Domicilio: CALLE EMILIO CARRANZA 1510 COLONIA MEXICO 91

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA

ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE ENERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	44.73	56.22	0.00		4,385.27
1990340	REVISION DE PLANOS	1	44.73	56.22	0.00		175.41
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	44.73	56.22	0.00		175.41
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	44.73	56.22	0.00		438.53
TOTALES			89.46	112.44	0.00		\$ 5,174.62

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALÁN ZAMARRÓN

JEFE DE OFICINA EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO

DE TRÁMITE Y LICENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

1687 JOSIAS FRANCO TERREROS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-09-2020 12:54:37

Usuario:

Dirección: null

302c02142a5c05989ce11acab518e9cf86d1c8865b58490214633fe408760e9c50f9809fc9398b25db2df2c73f

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio de un particular, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua